



Ministerio de Educación y Justicia  
Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS  
CALLE SAN MARTIN 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 22 de Marzo de 1.994

Expediente No 8.168/93

RES. No 073/94

VISTO:

Estas actuaciones iniciadas por la Srta. María del Socorro Vilte, L.U. No 201.316, para obtener reconocimiento de la asignatura Física III, aprobada en la carrera del Profesorado en Matemática y Física, con la que corresponde al Plan de Estudios de la Licenciatura en Física de esta Facultad;

Que mediante Res. No 174/93, se le acuerda reconocimiento parcial;

El informe de la cátedra respectiva que corre a fs.7 de estos actuados;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E :

ARTICULO 1o: Acordar a la Srta. MARIA DEL SOCORRO VILTE, L.U. No 201.316, reconocimiento de la asignatura FISICA III más prueba complementaria YA APROBADA.

ARTICULO 2o: Hágase saber y siga a Departamento Alumnos, para su toma de razón, registro y demás efectos. Cumplido, ARCHIVESE.-

FAC. CS. EXACTAS
gis.

  
Ing. CARLOS ALBERTO CADENA  
SECRETARIO ACADEMICO  
Facultad de Ciencias Exactas



  
Ing. NORBERTO A. BONINI  
DECANO  
Facultad de Ciencias Exactas